

Dependencia o Entidad:	Comisión Estatal de Derechos Humanos	
Misión de la Dependencia o Entidad:	La Comisión Estatal de Derechos Humanos es un Organismo Autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio; su finalidad es la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos.	
Visión de la Dependencia o Entidad:	Profesionalizar, dignificar y garantizar la credibilidad de la Comisión Estatal de Derechos humanos de Tlaxcala ante la sociedad, mediante la actuación de un trabajo serio, comprometido, responsable y transparente en todos y cada uno de los actos y asuntos que sean competencia de esta institución Autónoma.	
Contribución al Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2021:		
Política:	Educación pertinente, salud de calidad y sociedad incluyente.	
Eje	Incluir en Integración Social	
Objetivos:	<p>* Reducir presuntas violaciones de los S.P. hacia la S.C.</p> <p>*Promover los programas institucionales de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala. *Promover y difundir el valor y aplicación de los Derechos Humanos en el Estado de Tlaxcala.</p>	
Estrategias:		
Líneas de Acción a Corto plazo:	ACCION	PERIODICIDAD
	* Proponer las reformas al Marco Jurídico Local afecto de acuerdo a la reforma constitucional federal, en materia de Derechos humanos dar seguimiento y emitir los recordatorios que resulten necesarias en las quejas radicadas que se encuentran en activo en esta comisión.	*Establecer, como parte fundamental en la solución de conflictos, la etapa de conciliación entre quejosos y las autoridades o servidores públicos presuntamente responsables.
Líneas de Acción a Mediano Plazo:	ACCION	PERIODICIDAD
	*Proponer y coordinar una Política estatal en materia de defensa, protección, respeto, prevención y difusión de los Derechos Humanos mediante vías de acción específicas	*Proponer el estudio, las enseñanzas y la divulgación de los derechos humanos en las escuelas públicas y privadas en los diferentes niveles.
Contribución al Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024:		
Estrategia:	Llevar los servicios de la Comisión a toda la población posible, mediante el trabajo directo y de campo en los diferentes municipios y comunidades del Estado, así también, ampliar las campañas de publicidad para lograr el reconocimiento de la sociedad.	
Objetivo:	Contribuir con el Plan Nacional de Desarrollo a través de un trabajo con la sociedad, brindándoles el apoyo y asesoría necesaria, para el logro de los derechos humanos y defensa de los grupos vulnerables.	

Elaboró
C.P. HUGO AGUILAR GARCIA
CONTADOR GENERAL

Responsable del Proyecto
LIC. ANGÉLICA MARÍA JUÁREZ-TEXIS
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Autentico
LIC. VÍCTOR MANUEL CID DEL PRADO PINEDA
PRESIDENTE DE LA CEDH

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala